

República de Chile  
Municipalidad de Rengo  
Liceo Bicentenario "Oriente"



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO BICENTENARIO "ORIENTE". RENGÓ**



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO BICENTENARIO “ORIENTE”. RENGO**

### **Introducción:**

El Liceo Bicentenario “Oriente” nace, en el año 2009, a partir del interés de las autoridades comunales y del equipo directivo y docente del establecimiento de ofrecer mejores oportunidades para que niñas, niños y adolescentes de la comuna de Rengo y de localidades y comunas aledañas tengan la posibilidad de acceder a una educación de excelencia.

Desde esa visión y proyección se considera una oportunidad única y que se debe aprovechar, la convocatoria del Ministerio de Educación a postular a Liceos de Excelencia o Liceos Bicentenario.

Por consiguiente, el Liceo Bicentenario “Oriente”, se reconvierte, a contar del año 2011, como una propuesta y un proyecto para entregar una alternativa real y efectiva para que niñas, niños y adolescentes de familias de nivel medio o bajo de recursos o, también, de gran vulnerabilidad puedan acceder a una educación de calidad y de excelencia en sus resultados y que, a su vez, les permita formular su proyecto de vida con elevadas expectativas y les permita postular a estudios de nivel superior y continuar esos estudios con grandes posibilidades de éxito.

En el Liceo Bicentenario “Oriente” concebimos que la institución escolar tiene el deber y la obligación ética de entregar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que asistan a él, una educación de calidad, con los mejores estándares posibles y que, consecuentemente, les permita mejorar sus condiciones de vida. A lo anterior se agrega lo señalado en la Ley General de Educación que establece un nuevo escenario para los establecimientos educacionales en relación a la obligación de entregar una educación de calidad, con equidad y con la responsabilización de los agentes educativos frente al proceso y sus resultados.

Al mismo tiempo, la Ley General de Educación reestructura la duración o extensión de los niveles de educación básica y educación media; en consecuencia, el Proyecto Educativo del Liceo Bicentenario “Oriente” plantea, en concordancia con la convocatoria del Ministerio de Educación, la incorporación progresiva de los actuales 7º y 8º año de educación básica y, de esa forma, desarrollar las competencias que posibiliten, al cabo de seis años, una gestión curricular integral.

Habiéndose cumplido cinco años desde la creación de este Liceo y habiendo evaluado el desarrollo de esta etapa, etapa definida como de instalación, se ha generado una reflexión y análisis compartido y participativo acerca de las demandas y desafíos que enfrenta y enfrentará nuestro Liceo, en una segunda fase, que definimos como de consolidación y producto de ello es este Proyecto Educativo Institucional para el período 2014 – 2018.

## **VISIÓN**

El Liceo Bicentenario “Oriente” ofrecerá alternativas de educación básica, para 7º y 8º año, y para los cuatro niveles de educación media, en la modalidad humanista científica, propendiendo a constituirse en una Comunidad de Aprendizaje, con un estilo de trabajo en equipo, colaborativo, interdisciplinario y comprometido con el aprendizaje para la comprensión de todas y todos los alumnos; y en una Comunidad de Vida ofreciendo oportunidades de aprendizaje y cultivo de valores, de desarrollo, crecimiento y maduración, de modo de constituirse en un establecimiento de excelencia en la comuna de Rengo y en toda la Región de O’Higgins.

## **MISION**

El Liceo Bicentenario “Oriente” es un establecimiento municipalizado de la comuna de Rengo que imparte 7º y 8º año de Educación Básica y Educación Media Humanista Científica, con un equipo docente de gran nivel profesional y altamente motivados, con un equipo de asistentes de la educación con gran compromiso, que procura entregar una educación de calidad a los alumnos de la comuna, provenientes en su gran mayoría de sectores de bajo nivel socio – cultural – económico, de las zonas urbana y rural como, de comunas aledañas.

La formación se sustenta en la excelencia de un proceso educativo integral con metodologías activo participativas y con la oferta de diversas alternativas para el aprendizaje y el desarrollo personal de cada uno de los alumnos.

La educación, en el Liceo Oriente, se concibe como un proceso integral en que todos los alumnos y las alumnas puedan alcanzar aprendizajes pertinentes, significativos, de calidad y de excelencia.

## **PRINCIPIOS E IDEARIO EDUCACIONALES**

El Proyecto Educativo del Liceo Bicentenario “Oriente” se basa en dos conceptos que consideramos fundamentales: la esencia del hombre como ser humano y la concepción de la

misión de la educación. A partir de ellos se definen los principios e ideario que orientarán el currículum y el quehacer pedagógico del establecimiento.

## I

El hombre se distingue de otros animales por su capacidad para razonar, y como resultado de ésta, se construye a sí mismo y se trasciende a su tiempo y a su espacio. Este proceso se logra progresivamente haciéndose a sí mismo, adquiriendo confianza en sí mismo, respeto, siendo creativo y mirando la vida desde una perspectiva del humanismo.

## II

Buscamos formar en él, alumna y alumno, desde que llega a nuestro establecimiento, una conciencia de respeto a sí mismo, respeto por la ley, respeto a los derechos de los demás, respeto a la verdad, a la diversidad en general, a los Derechos Humanos.

## III

La educación tiene la misión de posibilitar que cada individuo, ser humano pueda desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades para que se realice plenamente como persona y, que al mismo tiempo, pueda entregar su aporte efectivo al desarrollo de la sociedad y del país.

## IV

En esa dimensión la institución escolar tiene el deber y compromiso ético de entregar una educación de calidad, con los mejores estándares que le sea posible cualesquiera sea el origen y las condiciones de sus alumnas y alumnos. Deber y compromiso que no es fácil lograr y que, muchas veces, cuesta asumirlo; sin embargo, si tanto profesores, como apoderados y alumnos tienen la convicción que tener buenos resultados es posible, que todos los alumnos pueden aprender y, además, puedan hacerlo a un nivel de excelencia, entonces parte importante del desafío estará en vías de lograrse y de esa forma alcanzar niveles suficientes de equidad en el sistema.

## **V**

Concebimos el acto educativo como un proceso de diálogo entre dos personas y, esencialmente, como un acto de amor: Nadie puede dar lo que no tiene ni enseñar lo que no aprendió. Si nuestras alumnas y nuestros alumnos no reciben amor, difícilmente podrán darlo después.

## **VI**

Concebimos, además, que el proceso de desarrollo de cada ser humano tiene por meta alcanzar la realización plena de la persona individual, que se alcanza y logra su sentido real en la relación con los otros.

## **VII**

La realización plena implica forjar una personalidad fuerte, serena, atrayente y constante que tiene exigencias grandes, pues significa no conformarse con la medianía sino aspirar a lo mejor. Cada uno es feliz en la medida de su querer y de su poder para resolver lo que espera de sí mismo, por lo tanto, nuestro alumno deberá saber, que a los momentos difíciles le sucederán otros mejores, que todo problema tiene solución.

## **VIII**

A través de la labor formativa, aspiramos a desarrollar en las alumnas y en los alumnos el sentido de comunidad y el valor de la solidaridad, que implica no sólo apoyar las necesidades materiales de los más deprivados sino, también, la colaboración en el aprendizaje cognitivo y afectivo.

## **IX**

Concebimos la autodisciplina como un principio formativo cardinal en tanto proceso de crecimiento personal imprescindible, en el cual el alumno o la alumna paulatinamente asume la responsabilidad de su comportamiento, tanto en el ámbito convivencial como en su desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes, consigo mismo y con su entorno.

## **X**

A través de la labor formativa buscamos desarrollar estilos de vida saludable, especialmente en lo relativo a hábitos y actitudes positivas hacia dimensiones tales como la alimentación, la práctica del deporte, diversas expresiones artísticas, el desarrollo de la afectividad y la sexualidad. Asimismo, también fomentamos el autocuidado de la salud, especialmente respecto del abuso del alcohol y drogas y otros riesgos propios del desarrollo de las culturas juveniles.

## **XI**

Valoramos significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como el compromiso, la rigurosidad y responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

## **XII**

Las madres, los padres y los apoderados de las alumnas y los alumnos de nuestro Liceo son agentes conscientes del proceso educativo de sus hijos o pupilos. Conocen, comprenden y suscriben íntegramente el Proyecto Educativo del establecimiento y responden positivamente ante sus requerimientos.

## **XIII**

Para concordar un concepto de calidad de educación, se suscribe el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el S. XXI que señala, para una educación a lo largo de la vida se deben desarrollar 4 competencias esenciales: Aprender a conocer; Aprender a hacer; Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás; Aprender a ser.

## **XIV**

Estas 4 competencias esenciales están presentes en el marco curricular y, específicamente, en los Objetivos Fundamentales y en los Contenidos Mínimos Obligatorios: el saber está en la dimensión del conocimiento de los OF/CMO; el hacer está en las habilidades; el ser en las

actitudes; el aprender a vivir juntos está presente en los Objetivos Fundamentales Transversales.

## **XV**

En ese marco y a partir de esa concepción, se define la propuesta como “El Liceo: una comunidad de aprendizaje y una comunidad de vida”.

## **XVI**

Ahora bien, la propuesta se estructura teniendo como base el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, mediante el cual es posible categorizar y priorizar los distintos problemas y elementos de gestión que deben atenderse; entonces, la propuesta se construirá en base a 4 áreas: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes y Recursos.

## **XVII**

Además de los principios o políticas educacionales de calidad y equidad, se considera relevante incluir los de autonomía, participación y responsabilidad por los resultados. La autonomía curricular permite a los establecimientos y a los docentes definir e implementar las estrategias curriculares que se consideren más pertinentes a la realidad de los alumnos que se atienden, pero, esa autonomía conlleva el deber de responsabilizarse por los resultados que se obtienen; por otra parte, la participación es un principio que democratiza la organización y el funcionamiento de las instituciones escolares, participación que produce y hace exigible el compromiso de todos los actores con el proyecto educativo y con las acciones que se definan.

## **XVIII**

Estos principios se verán plasmados en los compromisos, estándares de desempeño y marcos de actuación que se definirán en concordancia con el Marco para la Buena Dirección y el Marco para la Buena Enseñanza.

## **XIX**

Todo lo anterior está basado en la teoría educacional y en las políticas educacionales vigentes, mas esta propuesta no tendría sustento si no estuviera basada en la realidad objetiva de los alumnos, de sus familias y de la comunidad que atenderá el establecimiento. Por tanto, se considera que el alumnado tiene un nivel importante de vulnerabilidad social, con problemáticas que afectan negativamente el proceso de aprendizaje y que, consecuentemente, deben tenerse en cuenta, deben atenderse y aplicar técnicas remediales que permitan superarlos y enfrentar de mejor forma las tareas de desarrollo y aprendizaje que demandan la edad de ellos y el nivel escolar en que están insertos.

## **XX**

Por otra parte, la propuesta considera que debe llevarse a cabo una tarea fundacional; esto es, el Liceo Bicentenario "Oriente" es un establecimiento nuevo, que recién inicia su labor educativa y, por tanto, debe elaborarse su normatividad interna, diseñar y crear sus símbolos, desarrollar el sentido de pertenencia y mística, establecer sistemas de bienestar y otros de apoyo a los estudiantes y todo ello en un ambiente de participación y clima de respeto.

## **VALORES**

Los valores constituyen un elemento central en la formación de la persona y la exploración y adhesión a una escala de valores es una tarea propia de la educación.

En el Liceo Bicentenario "Oriente" se concibe a los valores como un conjunto de criterios en relación a los cuales se mide la realización en existencia, actitud y acción; esto significa que cada sujeto, persona en formación, debe tomar una posición frente a la vida, a su sentido y a su trascendencia, y esa posición debe reflejarse, luego, en su comportamiento individual, en su relación con los otros u otras y con la comunidad en la que le corresponde actuar.

En este sentido, los valores se insertan en un concepto de hombre, ser humano o persona, como ser relacional y, por tanto, el cultivo de los valores se desarrolla en relación al sujeto consigo mismo, a su relación con los demás y a su relación con el medio.



En consecuencia, el conjunto de valores que propone el Liceo Bicentenario “Oriente” para la formación de sus alumnas y alumnos están enmarcados con esos ámbitos de relaciones y con las competencias de la educación a lo largo de la vida, para el S. XXI Aprender a conocer: Aprender a hacer; Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás; Aprender a ser.

En ese contexto, los valores que propiciamos en la formación de nuestros alumnos y alumnas son:

### **1.- Autonomía**

Concebida como la capacidad para utilizar premisas y herramientas para la autodeterminación y la construcción de la propia identidad.

### **2.- Honestidad**

Entendida como la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia.

### **3.- Honradez**

Entendida como la base de la confianza y credibilidad; es el respeto a las pertenencias de los demás, tanto materiales como espirituales.

### **4.- Orden**

Concebido como la cualidad que permite a la persona tener una estructura mental que le permite organizarse tanto en los bienes materiales como en las tareas que debe desarrollar.

### **5.- Perseverancia**

Entendida como el esfuerzo continuo y sistemático para alcanzar lo propuesto y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir.

## **6.- Puntualidad**

Cualidad que consiste en el cumplimiento de las normas y costumbres relacionadas con los horarios de cada una de las actividades que la persona debe desarrollar diariamente.

## **7.- Respeto**

Entendido como la demostración del aprecio y cuidado por el valor de alguien o algo; puede estar dirigido hacia los derechos y dignidad de las demás personas, a los de uno mismo y, también, hacia el entorno natural.

## **8.- Responsabilidad**

Concebida como la obligación de cumplir por los actos propios y por las consecuencias que de ellos derivan.

## **9.- Solidaridad**

Significa reconocer que para cualquier objetivo no bastan los esfuerzos individuales; significa estar dispuesto a dar o recibir ayuda; a adherir empáticamente a la causa de otros y de sus esfuerzos por mejorar su situación actual.

## **10.- Tolerancia**

Es la cualidad de saber respetar a las demás personas en su entorno; es aceptarse los unos a los otros; es respetar la individualidad de cada uno en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y también saber discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo.

## **PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

En el Liceo Bicentenario “Oriente”, como un requerimiento de gestión y formativo, se procurará y motivará el desarrollo de los siguientes perfiles:

### **Del docente:**

1. Vive su misión como una auténtica vocación de servicio.

2. Es un profesional preparado para crear un ambiente adecuado para el aprendizaje, con altos niveles de exigencia.
3. Es un profesional comprometido con el aprendizaje de excelencia de todos sus alumnos.
4. Posee una escala de valores acorde con el proyecto educativo institucional y con la formación de personas íntegras, con altas motivaciones y expectativas de logro.
5. Es un profesional con aptitudes para desarrollar todos los aspectos inherentes a su función y asume los distintos roles propios de ella.
6. Desarrolla relaciones interpersonales efectivas.
7. Respeta, asume y practica las normativas y procedimientos pedagógicos y administrativos propios del establecimiento.
8. Muestra buena disposición para participar en actividades que vayan en beneficio del alumno.
9. Posee un nivel óptimo de la disciplina que enseña y, para ello, se perfecciona y capacita permanentemente para estar plenamente vigente en el desarrollo de su labor pedagógica.
10. Es tolerante, conciliador y favorece la creación de un clima organizacional óptimo para la tarea educacional.
11. Es un formador de personas y asume que su disciplina está al servicio de ello.
12. Es eminentemente creativo porque su trabajo con personas así se lo exige.
13. Actúa como una persona abierta, democrática y pluralista que escucha, acoge y orienta.
14. Privilegia el trabajo en equipo.

**Del Asistente de la Educación:**

1. Concibe su función como una tarea eminentemente formativa.
2. Actúa de conformidad con los principios y valores del P. E. I.
3. Colabora efectivamente en las actividades formativas que se le encarga.
4. Mantiene una actitud de apoyo y promoción del autocuidado en los alumnos.
5. Procura perfeccionarse permanentemente en la perspectiva de mejorar el desempeño de su función.

6. Desarrolla relaciones personales respetuosas y armónicas con todos los integrantes de la comunidad escolar.
7. Desarrolla su quehacer en equipo.
8. Facilitador de la comunicación entre apoderados y profesor jefe.

#### **De la familia:**

1. Asume el proyecto educativo el que se concreta en asistencia a reunión de subcentro, centro general, contacto con profesores jefes y de asignaturas
2. Es el núcleo formador de hábitos, actitudes y valores.
3. Acepta, comprende y apoya la labor educativa subsidiaria que desarrolla el Liceo
4. Estimula autonomía para decidir y comprometerse en un proyecto de vida personal.
5. Estimula el respeto a los intereses y aptitudes del joven.
6. Refuerza toda conducta positiva.
7. Asume la orientación de desarrollo afectivo y la educación sexual.
8. Demuestra una actitud positiva frente a las distintas actividades que se desarrollan en el Liceo.
9. Expresa su solidaridad ante situaciones difíciles en la comunidad.
10. Se nutre en el diálogo en función del desarrollo de la comunicación, la confianza y el respeto al interior de de ella.



#### **Del alumno:**

1. Es abierto a la trascendencia.
2. Se compromete con su aprendizaje y a alcanzar niveles de excelencia
3. Mantiene un ambiente de trabajo adecuado para el aprendizaje
4. Mantiene la limpieza de todas las dependencias e instalaciones del establecimiento, como por ejemplo: salas, pasillos, baños, camarines, patios, etc.
5. Utiliza un lenguaje respetuoso con sus pares y superiores.
6. Respeta y utiliza correctamente su idioma materno.
7. Utiliza y respeta el uniforme establecido por la institución, manteniendo una presentación ordenada y limpia.
8. Expresa libre, fundamentada y claramente sus ideas en forma oral y escrita.
9. Lee reflexiva y comprensivamente.
10. Demuestra capacidad de autoinstrucción, autodisciplina y autoevaluación.
11. Desarrolla la capacidad de trabajo en equipo.

12. Desarrolla la capacidad de aprender haciendo.
13. Comprende que la vida es un aprendizaje permanente.
14. Resuelve creativamente problemas de la vida diaria.
15. Muestra iniciativa frente al trabajo.
16. Demuestra capacidad para hacer análisis y síntesis.
17. Comprende el beneficio de las normas establecidas aceptando cumplirlas.
18. Autogenera una escala propia de valores (jerarquía).
19. Se compromete con desarrollar su autoconcepto y su autoestima.
20. Comprende vive y acepta las diversas etapas del desarrollo humano.
21. Es capaz de vivir en comunidad, manteniendo buenas relaciones con quienes comparte su vida y su trabajo. .
22. Se compromete con su entorno natural.
23. Desarrolla y participa como ciudadano en la vida cívica y social.
24. Desarrolla su afectividad y se compromete valóricamente con ella.
25. Acepta que es un ser con talentos y limitaciones.
26. Es capaz de diseñar su proyecto de vida y evaluarlo permanentemente.
27. Tiene conciencia del mundo que le ha correspondido vivir y se compromete con él.
28. Escucha el llamado de su vocación humana en término de aprender a ser.
29. Se sobrepone a las dificultades y logra realizarse según sus aptitudes y vocación.
30. Toma decisiones que previamente han sido analizadas, reflexionadas y evaluadas y por tanto se compromete con las consecuencias que de ellas derivan.



### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Consolidar las competencias y las prácticas institucionales para la implementación de los procesos administrativos que permitan desarrollar un proceso educativo de excelencia.
2. Promover y estimular, en los integrantes de la comunidad escolar del Liceo Bicentenario “Oriente”, la Identificación y compromiso con el establecimiento y con su proyecto educativo.
3. Consolidar una cultura de trabajo y de aprendizaje en todos los integrantes de la organización, que posibilite la formación de actitudes y el desarrollo de competencias para hacer posible mayores expectativas y generar mejores alternativas para la formación de nuestros alumnos. (Desarrollar comunidad de aprendizaje).
4. Preparar a alumnas y alumnos con alto grado de excelencia y con aprendizajes de calidad que les permitan enfrentar y continuar estudios de nivel superior.

5. Desarrollar persona con valores, constituyendo el espacio educativo del establecimiento en una Comunidad de vida.
6. Fomentar en el alumno la motivación por el aprendizaje, el permanente interés de perfeccionamiento y capacitación continua en el ámbito intelectual y valórico.
7. Brindar oportunidades efectivas a alumnos de escasos recursos y en condición de vulnerabilidad que tengan capacidades, expectativas y motivación por acceder a una educación de calidad y excelencia.
8. Asegurar las condiciones físicas, materiales y medioambientales que posibiliten un proceso educativo de calidad y excelencia.
9. Fortalecer la vinculación del Liceo Bicentenario “Oriente” con su entorno territorial, social y cultural.

## **SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

### **Reseña Histórica:**

El Liceo “Oriente” comenzó a desarrollar su misión educativa con el inicio del año escolar 2009. Fue reconocido oficialmente mediante la Resolución Exenta N° 252 de Secretaría Ministerial de Educación de la Sexta Región, con fecha 12 de marzo de 2009. A contar del inicio del año escolar 2011 se plantea su reconversión en un Liceo Bicentenario de Excelencia.

### **Síntesis de Antecedentes del entorno:**

#### **a) Ubicación y entorno geográfico:**

- El Liceo Bicentenario “Oriente” se encuentra ubicado al sur oriente del sector urbano de la comuna de Rengo, en el sector sur oriente; sector de ampliación urbana en los últimos años, en cuyo rededor se han construido diversas poblaciones.
- Emplazado dentro de un complejo educacional que incluye, además de nuestro Liceo, dos Escuela Básica y un Liceo Industrial.
- Al sur oriente se ubica una población de nivel socio-económico-cultural descendido.
- Al oriente se encuentra en desarrollo el proyecto de construcción de un complejo deportivo.
- Al nor poniente se ubican poblaciones de un nivel socio-económico-cultural medio.
- Existen vías de acceso expeditas, emplazándose el Liceo en una avenida principal.

**b) Características socio – económicas:**

- La comuna de Rengo, desde la perspectiva de las funciones económicas, es agrícola – industrial – servicios.
- Un alto porcentaje de la población de la comuna basa sus ingresos en la actividad agroindustrial, con predominio del trabajo temporal.
- En la comuna no existen grandes fuentes de trabajo permanente, salvo los servicios, que se caracterizan por un bajo nivel de ingresos para los trabajadores.
- Desde el año 2009, se ha producido el cierre progresivo de industrias consolidadas en la comuna, como Huachipato, Bticino, entre otras.
- Se produce en la comuna un fenómeno característico del campo chileno; este es, la “población flotante”, que se instala entre los meses de octubre y mayo, especialmente trabajadores temporeros provenientes principalmente de las regiones novena, décima y decimaquinta, quienes emigran en busca de mejores oportunidades laborales y de remuneraciones.
- La escolaridad de los padres y apoderados de los colegios municipalizados es predominantemente de nivel básico, con escaso porcentaje de educación media completa o superior.
- El nivel socio-económico que predomina es bajo y medio bajo

**c) Expectativas, necesidades y aspiraciones se evidencian al exterior de nuestro Liceo:**

- Una de las expectativas más instalada es completar la educación media y, si es posible, la educación técnico profesional.
- La población demanda una infraestructura y equipamiento moderno, una sana convivencia y valores.
- Dentro de las aspiraciones, existe la necesidad de un Liceo municipal que les brinde un alto estándar educativo, que los proyecte a la vida, al trabajo y a la educación superior.

**d) Organismos e instituciones que pueden constituir redes de apoyo:**

A través de la autoridad comunal y de relaciones profesionales del equipo directivo del Liceo, se ha gestionado el apoyo y asistencia técnica de las siguientes instituciones de educación superior y de otros organismos, tales como:

- Escuela de Trabajo Social, Universidad Tecnológica de Chile
- Fundación Chile
- Corporación Pro O’Higgins
- Pre Universitario CPech
- Organismo Técnico “Tomás Moro Ltda.”
- Liceo Nacional de Maipú

- Colegio “Los Cipreses”. Lo Miranda

En la comunidad de Rengo existen diversos organismos e instituciones que constituyen redes de apoyo, estas son:

- Oficina Comunal de Protección de Derechos de Menores
- Hospital
- Carabineros
- Policía de Investigaciones
- Fiscalía
- Oficina de Conace
- Oficina de Protección de Derechos (OPD)

#### **Síntesis de Antecedentes de la población escolar y sus familias:**

El Liceo Bicentenario “Oriente” extenderá su área de influencia a las comunas de Rengo, Requínoa, Malloa, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua Tagua, Peumo y San Fernando.

El área de influencia posee las siguientes características de población:

- Población total : 250.000 habitantes aproximadamente
- Población escolar: 60.000 menores aproximadamente (de 05 a 18 años)
- Población de 12 años: 4.100 menores (para 7º año de Educ. Gral. Básica)

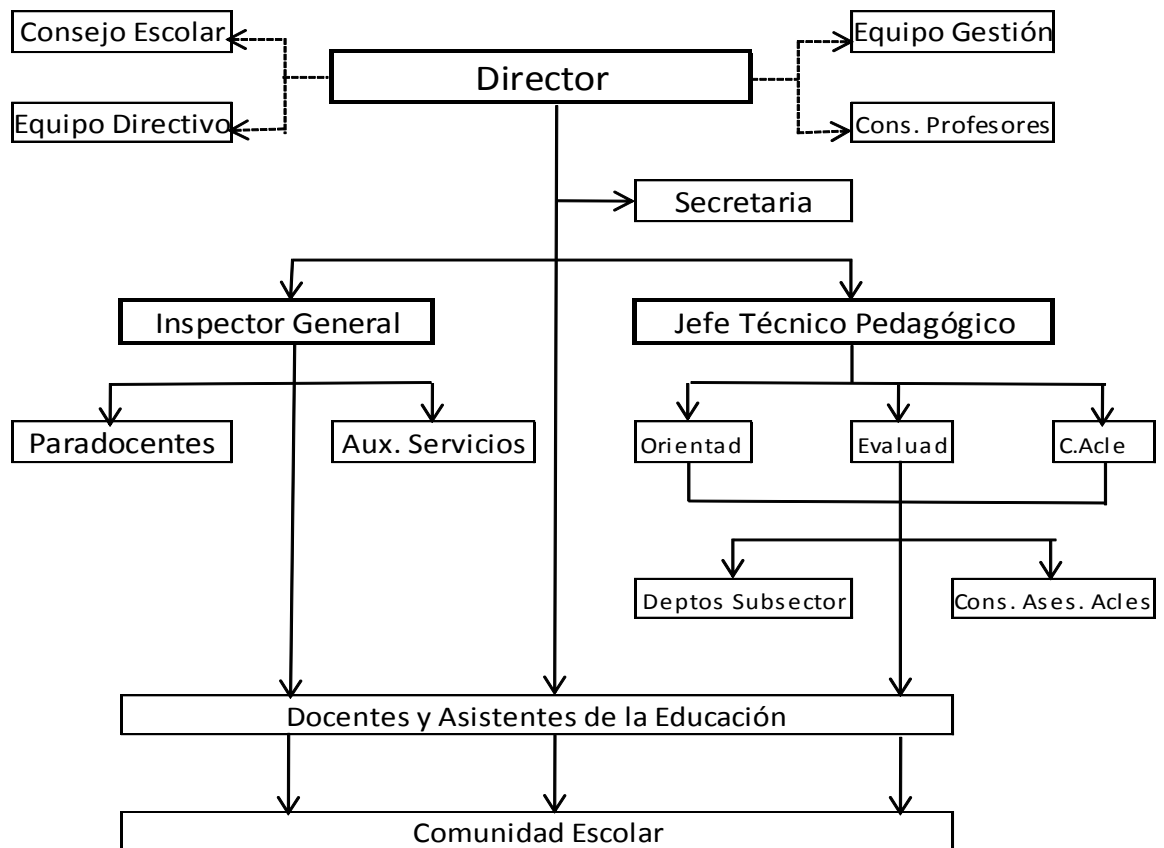
#### **Características del equipo docente y asistente de la educación:**

- 1 Director
- 1 Inspector General
- 1 Jefe Unidad Técnico Pedagógica
- 1 Orientador
- 32 docentes de aula  
22 damas y 10 varones
- 20 Asistentes de la Educación  
1 psicóloga  
2 paradocentes secretarias  
5 paradocentes inspectores



- 1 paradocente bibliotecaria
- 2 paradocentes asistentes de informática
- 1 paradocente encargada oficina de multicopiado
- 6 auxiliares de servicios menores
- 2 cuidadores nocturnos

## ORGANIGRAMA



### Características de la infraestructura:

El Liceo cuenta con una infraestructura moderna, funcional y recién construida, con las siguientes dependencias:

- 24 aulas comunes de clases
- 2 laboratorios de computación
- 1 laboratorio de idiomas
- 1 laboratorio de ciencias
- 1 aula multitaller
- 1 aula para artes musicales
- 1 aula para artes visuales
- 1 sala de video - audiovisuales
- 1 multicancha techada
- 1 sala de primeros auxilios
- 1 biblioteca Cra
- Cocina y comedor para alumnos
- 2 salas de baños para alumnos: damas y varones
- 2 camarines para alumnos: damas y varones
- 7 oficinas: Director, inspector general, jefe UTP, orientador, psicólogo, 2 oficinas paradocentes.
- 1 Sala de profesores
- 1 sala de reuniones
- Radio escolar
- Oficina Centro de Padres
- Oficina Centro de Alumnos
- 1 comedor profesores
- 2 salas de baños profesores: damas y varones
- 1 sala de atención apoderados
- Portería
- 2 Baños para auxiliares
- 1 bodega general
- 1 bodega de educación física



### Recursos materiales y tecnológicos:

El Liceo cuenta con una gran implementación de recursos materiales y tecnológicos, que se desglosa en:

#### Mobiliario:

- 1080 mesas pupitres unipersonales

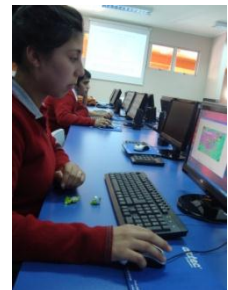
- 1080 sillas escolares
- 24 mesas y sillas para el profesor
- 24 estantes de aula
- Mobiliario para aulas específicas:
  - 3 laboratorios de computación (Mesas y mesones para computadores, sillas)
  - 1 aula multitaller (Mesones de trabajo, sillas, estantes)
  - 1 aula de artes visuales (Mesas de trabajo, sillas, paneles para exposiciones)
  - 1 aula de artes musicales (Mesas y sillas de trabajo)
  - 1 laboratorio de ciencias (Mesones de trabajo, sillas, estantes)
  - 1 aula de videos (sillas)
  - 1 biblioteca Cra (Mesones, sillas, estantería)
- Mobiliario para oficinas (Escritorios, sillones, sillas, estantes, etc.)

#### **Materiales de Enseñanza:**

- 8125 volúmenes en biblioteca Cra (Diccionarios, enciclopedias, libros de literatura, textos para todos los subsectores)
- 24 mapas: mundi, por continentes, de Chile, temáticos
- Instrumentos de geometría para pizarra
- Materiales y reactivos para ciencias
- Implementos para educación física
- Instrumentos para artes musicales

#### **Equipos tecnológicos:**

- 156 equipos computacionales fijos en laboratorios y biblioteca CRA
- 30 equipos computacionales fijos para administración
- 80 computadores portátiles (notebook)
- 84 computadores portátiles (netbook)
- 21 Proyector multimedia
- 10 Impresoras
- 2 Pizarras interactivas
- 2 Pizarras Moviview
- 40 Tecleras
- 3 scanners
- 1 fotocopiadora blanco/negro



- 1 fotocopidora color
- 1 multicopiadora
- 1 microscopio electrónico con conexión a multimedia
- Equipos, tester y otros para demostraciones en física y química

## PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

### 1.- Proyecto: “Personas y equipos competentes para un proyecto educativo de excelencia”

**Objetivo Estratégico:** Consolidar las competencias y las prácticas institucionales para la implementación de los procesos administrativos que permitan desarrollar un proceso educativo de excelencia.

**Estrategia de acción:** Potenciar el desarrollo de competencias y de prácticas de gestión y de enseñanza y una cultura de excelencia a través de la implementación de procesos de desarrollo profesional de docentes y de evaluación de competencias y de desempeño; asimismo, se implementarán procesos para desarrollar cultura y competencias en los alumnos para enfrentar un currículum de altas exigencias.

Meta 1: Diseño de perfil de competencias para desempeñarse en un proyecto educativo orientado a la excelencia, para docentes y asistentes de la educación, año 2014.

Meta 2: Diseño e implementación de plan de formación en pautas culturales y competencias para alumnos, durante el 2º semestre de 2014.

Meta 3: Diseño e implementación de instrumentos para evaluar perfil de competencias a docentes y asistentes de la educación, año 2014.

Meta 4: Capacitación a equipo docente y de asistentes de la educación en el proyecto educativo institucional y en el proyecto pedagógico del Liceo Bicentenario “Oriente”, en el mes de marzo de 2014 y años siguientes.

Meta 5: Rediseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del desempeño de los docentes, durante el primer semestre de 2014.

### 2.- PROYECTO: “Todos identificados con nuestro Liceo”

**Objetivo Estratégico:** Promover y estimular, en los integrantes de la comunidad escolar del Liceo Bicentenario “Oriente”, la Identificación y compromiso con el establecimiento y con su proyecto educativo.

**Estrategia de acción:** Desarrollar la identidad con el establecimiento y mística de trabajo a través del desarrollo y difusión de símbolos institucionales y la implementación de estímulos y reconocimientos para alumnos, docentes y personal asistente de la educación que se destaquen por sus logros y por su aporte en la ejecución de acciones y logro de metas del proyecto educativo.

Meta 1: Diseño de elementos y símbolos institucionales: Agenda, vestuario deportivo, accesorios de vestuario y otros, durante el año 2014.

Meta 2: Creación de nuevo Himno del Liceo a través de Concurso abierto a toda la comunidad escolar, año 2014.

Meta 3: Entrega de estímulos y reconocimientos para alumnos y apoderados que representen el perfil de cada estamento y que se destaquen por su rendimiento y compromiso con el establecimiento, anualmente a contar del año 2014.

Meta 4: Entrega de estímulos para docentes y personal asistente de la educación que representen el perfil de cada estamento, desempeño de excelencia y el espíritu liceano, anualmente a contar del año 2014.

Meta 5: Creación de un fondo para iniciativas que promuevan la identificación y compromiso con el Liceo, a contar del año 2014.

### **3.- PROYECTO: “Aprendizajes de calidad: tarea y compromiso de todos”**

**Objetivo Estratégico:** Consolidar una cultura de trabajo y de aprendizaje en todos los integrantes de la organización, que posibilite la formación de actitudes y el desarrollo de competencias para hacer posible mayores expectativas y generar mejores alternativas para la formación de nuestros alumnos: Establecer una comunidad de aprendizaje.

**Estrategia de acción:** Desarrollar una cultura de trabajo y aprendizaje a través de la potenciación de estrategias y metodologías de enseñanza, de formación en competencias para los docentes y de aprendizaje y de apoyo motivacional para los alumnos.

Meta 1: Conformación de equipos de desarrollo profesional docente, para intercambio de experiencias y autoperfeccionamiento en estrategias de enseñanza para el aprendizaje y en motivación para aprender, año 2014 y siguientes.

Meta 2: Desarrollo de modelos pedagógicos a docentes y asistentes de la educación que incorporen tecnologías de información y comunicación y, además, en el uso de los medios existentes, años 2014 y 2015.

Meta 3: Implementación de programa de apoyo motivacional y de refuerzo de competencias psicosociales en los alumnos, anualmente a contar del año 2014.

Meta 4: Desarrollar un sistema de comunicaciones para apoyar la motivación, el desarrollo de altas expectativas y el desarrollo emocional en alumnas y alumnos, a contar del año 2014.

Meta 5: Formación de líderes estudiantiles para apoyar el aprendizaje de sus compañeros, a contar del año 2014.

Meta 6: Capacitación a padres y apoderados para apoyar el aprendizaje de sus hijos o pupilos, a contar del año 2014.

#### **4.- PROYECTO: “Herramientas para edificar el proyecto de vida”**

**Objetivo Estratégico:** Preparar a alumnas y alumnos con alto grado de excelencia y con aprendizajes de calidad que les permitan enfrentar y continuar estudios de nivel superior.

**Estrategia de acción:** Preparar a alumnas y alumnos para continuar estudios superiores a través de la instalación de las competencias fundamentales para habilitarlos en un nivel de excelencia.

Meta 1: Diseño e implementación de estrategias y acciones para el desarrollo de competencias lectoras y de cálculo en los alumnos. Años 2014 y siguientes.

Meta 2: Diseño e implementación de estrategias y acciones para el desarrollo del pensamiento científico, de investigación y de la aplicación de fenómenos científicos. Año 2014 y siguientes.

Meta 3: Implementación de estrategias y acciones para desarrollar el interés y la práctica de actividades físicas y del cuidado de su cuerpo en alumnas y alumnos. Año 2014 y siguientes.

Meta 4: Implementación de un programa de actividades curriculares de libre elección, extraescolares o extraprogramáticas en las áreas de las artes visuales, artes musicales, artes dramáticas, deportivas, científicas, ecológicas y otras como una alternativa de ampliación de sus competencias y exploración vocacional. Anualmente, a contar del año 2014.

Meta 5: Implementación de evaluaciones estandarizadas. Año 2014 y siguientes.

Meta 6: Diseñar e implementar un Programa de Orientación Vocacional, a contar del año 2014.

Meta 7: Implementación de estrategias diversas y alternativas para que los alumnos tengan una adecuada preparación para la PSU

#### **5.- PROYECTO: “Oportunidades para crecer como personas”**

**Objetivo Estratégico:** Desarrollar persona con valores, constituyendo el espacio educativo del establecimiento en una Comunidad de vida.

**Estrategia de acción:** Fomentar la formación de valores y de una personalidad armónica a través de la incorporación de Objetivos Transversales en el currículum regular y un programa de desarrollo personal para alumnas y alumnos.

Meta 1: Inserción de OFTs en las planificaciones de clases, a contar del año 2014.

Meta 2: Elaboración e implementación de Programa de formación en valores. Año 2014 y siguientes

Meta 3: Diseño e implementación de programa de autocuidado. Anualmente, a contar de 2014.

Meta 4: Implementación de Talleres de Desarrollo Personal. Anualmente, a contar de 2014.

#### **6.- PROYECTO: “Desarrollando las capacidades para aprender toda la vida”**

**Objetivo Estratégico:** Fomentar en el alumno la motivación por el aprendizaje, el permanente interés de perfeccionamiento y capacitación continua en el ámbito intelectual y valórico.

**Estrategia de acción:** Desarrollar en los alumnos las competencias de aprender a conocer y aprender a ser mediante la implementación de estrategias y acciones para el aprendizaje permanente y la capacitación continua.

Meta 1: Implementación de estrategias para aprender a aprender, a contar del año 2014.

Meta 2: Implementación de estrategias para el uso de la informática como fuente de información, conocimiento y presentación de estudios o investigaciones, a contar del año 2014.

Meta 3: Desarrollo y utilización de la Plataforma Moodle para reforzamiento de contenidos y aprendizaje autónomo, a contar del año 2014.

Meta 4: Diseño e implementación de estrategias para el apoyo a la formulación de Proyectos de Vida, a contar del año 2014.

## **7.- PROYECTO: “Asistencialidad para una efectiva igualdad de oportunidades”.**

**Objetivo Estratégico:** Brindar oportunidades efectivas a alumnos de escasos recursos y en condición de vulnerabilidad que tengan capacidades, expectativas y motivación por acceder a una educación de calidad y excelencia.

**Estrategia de acción:** Proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades a alumnos de bajos recursos y en condiciones de vulnerabilidad a través de la implementación de un sistema de becas y de otros beneficios para facilitar su acceso y permanencia en el Liceo.

Meta 1: Implementación de becas en uniforme y útiles escolares, a contar de 2014.

Meta 2: Implementación programa de transporte escolar y subsidio para pasajes, a contar de 2014.

Meta 3: Implementación de programa de becas de alimentación, a contar de 2012.

## **8.- PROYECTO: “Medios y espacios: contribuyendo a la construcción de la excelencia”**

**Objetivo Estratégico:** Asegurar las condiciones físicas, materiales y medioambientales que posibiliten un proceso educativo de calidad y excelencia.

**Estrategia de acción:** Brindar a todos los actores las condiciones óptimas para desarrollar un proceso educativo de calidad y excelencia mediante la implementación de programas de mejoramiento y de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.

Meta 1: Desarrollo de Plan de Infraestructura y Equipamiento, a contar del año 2014.

Meta 2: Desarrollo de Programa Anual de Mantenimiento de la Infraestructura, a contar de enero de 2014.

Meta 3: Desarrollo Programa Anual de Mantenimiento del mobiliario y equipamiento, a contar de enero de 2014.

Meta 4: Ampliación de fondo bibliográfico de la Biblioteca Cra con textos de consulta y lectura de conformidad con la matrícula, a contar del año 2014.

Meta 5: Mejoramiento los estándares de los programas computacionales, de la conectividad y el nivel de seguridad del equipamiento, a contar del año 2014.



Meta 6: Desarrollo programa de implementación y reposición de materiales para laboratorios y otros subsectores y soporte técnico, a contar del año 2014.

Meta 7: Diseño e implementación de proyecto de mantención y mejoramiento de jardines, áreas verdes y medio ambiente, a contar del año 2014.

Meta 8: Diseño e implementación de proyecto de espacios recreativos y deportivos, año 2014.

## **9.- PROYECTO: “Integrados con la comunidad”**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer la vinculación al Liceo Bicentenario “Oriente” con su entorno territorial, social y cultural.

**Estrategia de acción:** Establecer vínculos y producir sinergia con la comunidad educativa mediante el establecimiento de redes y la apertura del Liceo a la comunidad.

Meta 1: Establecimiento de redes de apoyo con organismos culturales, sociales y públicos, a contar del año 2014.

Meta 2: Implementación de programa de extensión para las comunidades vecinas al Liceo, a contar del año 2014.

Meta 3: Diseño de plan de extensión y relaciones culturales, a contar del año 2014.

Meta 4: Establecimiento de convenios de colaboración y pasantías con establecimientos afines de regiones del país, a contar del año 2014.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Para realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de los Proyectos, Programas y Acciones definidos en este Proyecto Educativo Institucional, se consideran las siguientes acciones e hitos:

1. Constitución de Equipo de Monitoreo y Seguimiento:
  - Integrantes: Director y representantes de todos los estamentos
  - Diseño de instrumentos de monitoreo y seguimiento
  - Reunión Mensual para analizar avances
  
2. Informes de avance por los distintos responsables de las acciones:
  - Frecuencia: mensual
  - Contenido: Indicadores de avance y dificultades
  
3. Evaluación Institucional:

- Análisis de resultados: Indicadores de logros.
- Definición de acciones que no han tenido logros relevantes.
- Reestructuración de proyectos con bajos logros.

4. Cuenta Anual de la Gestión:

- Incorporación en Cuenta de Informe de Avance y logros.

5. Muestra de resultados

- Exposición y Feria con muestras de experiencias pedagógicas.